



Economía y Derecho penal en Europa:  
una comparación entre las experiencias italiana y española

Actas del Congreso hispano-italiano de Derecho penal económico  
Università degli Studi di Milano, Milano, 29-30 de mayo de 2014

[cursos \\_congresos \\_simposios](#)

**Economía y Derecho penal en Europa:  
una comparación entre las experiencias italiana y  
española**

Actas del Congreso hispano-italiano de Derecho penal  
económico (Università degli Studi di Milano, Milano,  
29-30 de mayo de 2014)

Edición a cargo de Luz María Puente Aba

A Coruña 2015

Universidade da Coruña  
Servizo de Publicacións

Economía y Derecho penal en Europa: una comparación entre las experiencias italiana y española. Actas del Congreso hispano-italiano de Derecho penal económico (Università degli Studi di Milano, Milano, 29-30 de mayo de 2014)

PUNTE ABA, Luz María (editora)

A Coruña, 2015

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións

Cursos\_congresos\_simposios, n.º 140

N.º de páxinas: 318

17x24 cm

Índice: páx. 5-6

ISBN: 978-84-9749-632-2 (impreso)

ISBN: 978-84-9749-732-9 (electrónico)

Depósito legal: C 2313-2015

CDU: 343(460+450)(063)

IBIC: LNF | 1DSE | 1DST

#### EDICIÓN

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións (<http://www.udc.gal/publicacions>)

© Universidade da Coruña

© Os autores

Esta obra foi revisada e avaliada por dous expertos non pertencentes á UDC

#### DISTRIBUCIÓN

Galicia:

- Consorcio Editorial Galego. Av. da Estación 25, 36812 Redondela (Pontevedra)  
[pedimentos@coegal.com](mailto:pedimentos@coegal.com)

España e internacional:

- Logística Libromares, S.L. C/ Matilde Hernández 34, 28019 Madrid (España)  
[pedidos@libromares.com](mailto:pedidos@libromares.com)
- Pórtico Librerías. C/ Muñoz Seca 6, 50005 Zaragoza (España)  
[distribucion@porticolibrerias.es](mailto:distribucion@porticolibrerias.es)

Deseño da cuberta: Julia Núñez Calo

#### IMPRIME

Lugami Artes Gráficas

Reservados todos os dereitos. Nin a totalidade nin parte deste libro pode reproducirse ou transmitirse por ningún procedemento electrónico ou mecánico, incluíndo fotocopia, gravación magnética ou calquera almacenamento de información e sistema de recuperación, sen o permiso previo e por escrito das persoas titulares do *copyright*.

# Índice

Eva María Souto García Presentación <b>Congreso hispano-italiano de Derecho penal económico: Economía y Derecho penal en Europa. Una comparación entre las experiencias española e italiana</b> .....	7
María Acale Sánchez <b>La lucha contra la corrupción en el ámbito supranacional y su incidencia en el Código penal español</b> .....	11
Javier Gustavo Fernández Teruelo <b>El fenómeno de la corrupción en España: respuesta penal y propuestas de reforma</b> .....	55
Francesco Viganò <b>I delitti di corruzione nell'ordinamento italiano: qualche considerazione sulle riforme già fatte, e su quel che resta da fare</b> .....	77
Luz María Puente Aba <b>Tutela penal del inversor / consumidor e ilícitos penales en la empresa</b> .....	111
Juan Carlos Hortal Ibarra <b>Crisis financiera, delincuencia de cuello blanco y respuesta penal: una aproximación criminológica y político-criminal</b> .....	149
Luigi Foffani <b>Politica criminale europea e sistema finanziario: l'esempio degli abusi di mercato</b> .....	225
Sergio Seminara <b>Riserve extrabilancio e gestione d'impresa: profili penali</b> .....	237
Patricia Faraldo Cabana <b>Acerca de la idoneidad de la sanción pecuniaria para personas jurídicas. Una reflexión de Derecho español con apuntes de Derecho italiano</b> .....	251

Norberto J. de la Mata Barranco

**Los protocolos de prevención de delitos en el ámbito empresarial: el referente de los modelos de organización y gestión de la regulación italiana ...** 273

Antonio Fiorella / Nicola Selvaggi

**‘Compliance programs’ e dominabilità ‘aggregata’ del fatto. Verso una responsabilità da reato dell’ente compiutamente personale .....** 293

## Presentación

# Congreso hispano-italiano de Derecho penal económico: Economía y Derecho penal en Europa. Una comparación entre las experiencias española e italiana

EVA MARÍA SOUTO GARCÍA

Profesora ayudante doctora de Derecho penal Universidad de A Coruña

El Libro de Actas que ahora se presenta pretende dar testimonio del encuentro científico que los días 29 y 30 de mayo de 2014 tuvo lugar en el Palazzo Greppi adscrito a la Università degli Studi di Milano (Italia), y que ha sido posible gracias a la estrecha colaboración entre la Universidad de A Coruña y el Departamento de Ciencias jurídicas “Cesare Beccaria” de la Universidad de Milán. En las fechas indicadas se celebró el *Convegno Italo-Spagnolo sul Diritto Penale Economico/ Congreso Hispano-Italiano de Derecho Penal Económico* que, bajo la rúbrica “*Economia e Diritto Penale in Europa: Una comparación entre las experiencias italiana y española*”, reunió a un selecto grupo de profesores e investigadores italianos y españoles especialistas en la materia.

A lo largo de los dos días señalados, los expertos invitados analizaron y debatieron las tendencias legislativas y jurisprudenciales presentes en Italia y España relativas a algunos sectores clave del Derecho penal económico, que son corrupción, Derecho penal societario y del mercado de valores, y responsabilidad penal de las personas jurídicas, tomando siempre como base las cada vez más numerosas obligaciones internacionales que vinculan a los legisladores estatales. Con la finalidad de poner de relieve las principales dificultades con las que se encuentra hoy el ordenamiento penal para la prevención y represión de esta clase de ilícitos, y la exploración de posibles estrategias –de *lege lata* y *ferenda*– que permita superarlas, el Congreso se estructuró de la forma que a continuación se detalla.

Tras la apertura del Congreso con la intervención del Magnifico Rettore dell'Università degli Studi di Milano, D. Gianluca Vago, la primera sesión, desarrollada a largo de la tarde del día 29 de mayo, e intitulada “*La corruzione in ambito pubblico e privato*”/”*La corrupción en el ámbito público y privado*”, fue presidida por el Director del Departamento de Ciencias jurídicas “Cesare Beccaria” D. Emilio Dolcini, y contó con las siguientes ponencias que se transcriben en este Libro de Actas:

- “I delitti di corruzione nell’ordinamento italiano: qualche considerazione sulle riforme già fatte, e su quel che resta da fare”, a cargo de D. Francesco Viganò, Ordinario di Diritto Penale en la Università degli Studi di Milano.
- “La lucha contra la corrupción en el ámbito supranacional y su incidencia en el Código Penal Español”, a cargo de Dña. María Acale Sánchez, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz.
- “El fenómeno de la corrupción en España: respuesta penal y propuestas de reforma”, a cargo de D. Javier Fernández Teruelo, Profesor Titular (Catedrático acreditado) de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo.

En la sesión, comentando cuestiones conexas con los temas analizados, intervino D. Paolo Ielo, miembro de la Procura della Repubblica di Roma.

La segunda sesión, correspondiente a la mañana del 30 de mayo, denominada “*Illeciti penal nell’impresa e tutela penal del risparmiatore*”/”*Ilícitos penales en la empresa y tutela penal del inversor*”, estuvo presidida por el Ordinario di Diritto Penale Commerciale en la Università Luigi Bocconi (Milano) D. Alberto Alessandri, y se compuso de las intervenciones que aparecen a continuación:

- “Politica criminale europea e sistema finanziario: l’esempio degli abusi di mercato”, a cargo de D. Luigi Foffani, Ordinario di Diritto Penale en la Università degli studi di Modena e Reggio Emilia.
- “Riserve extrabilancio e gestione d’impresa: profili penali”, a cargo de D. Sergio Seminara, Ordinario di Diritto Penale en la Università degli Studi di Pavia.
- “Tutela penal del inversor/consumidor e ilícitos penales en la empresa”, a cargo de Dña. Luz María Puente Aba, Profesora Contratada Doctora (Titular acreditada) de Derecho Penal de la Universidad de A Coruña.

- “Crisis financiera, delincuencia de cuello blanco y respuesta penal: una aproximación criminológica y político-criminal”, a cargo de D. Juan Carlos Hortal Ibarra, Profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.

La tercera sesión, enmarcada en la tarde del día 30 de mayo, “*Responsabilità penale delle persone Giuridiche*”/”*Responsabilidad penal de las personas jurídicas*”, y presidida por el Ordinario di diritto penale en la Università Cattolica del Sacro Cuore (Milano) D. Gabrio Forti, contó con las últimas intervenciones presentes en este Libro:

- “Compliance programs e dominabilità aggregata del fatto. Verso una responsabilità da reato dell’ente compiutamente personale”, a cargo de D. Antonio Fiorella, Ordinario di Diritto penale en la Università La Sapienza di Roma, y de D. Nicola Selvaggi, Ricercatore di Diritto penale en la Università degli Studio Mediterranea di Reggio Calabria.
- “Sull’idoneità della sanzione pecuniaria per le persone giuridiche. Una riflessione dal diritto spagnolo con spunti di diritto italiano, a cargo de Dña. Patricia Faraldo Cabana, Catedrática de Derecho penal de la Universidad de A Coruña.
- “Los protocolos de prevención de delitos en el ámbito empresarial: el referente de los modelos de organización y gestión de la regulación italiana”, a cargo de D. Norberto de la Mata Barranco, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco.

En la sesión intervino asimismo, analizando cuestiones generales relacionadas con los temas de las ponencias presentadas, D. Carlo Enrico Paliero, Ordinario di Diritto Penale en la Università degli Studi di Milano.

El presente Libro de Actas recoge el contenido, incluso ampliado, de todas las ponencias enumeradas, dejando de esta forma constancia de las problemáticas jurídico- penales que durante el Congreso se trataron, y plasmando los resultados que del mismo se derivaron.

Finalmente, ha de señalarse que la celebración del *Convegno Italo-Spagnolo sul Diritto Penale Economico/ Congreso Hispano-Italiano de Derecho Penal Económico: “Economía e Diritto Penale in Europa: Una comparación entre las experiencias italiana y española”*, así como la publicación de este Libro de Actas, se enmarcan en el proyecto de investigación “Protección penal de la inversión y del crédito público y privado”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (DER2012-34302) y por

la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia (EM 2012/076). La investigadora principal de este proyecto, la Profa. Dra. Luz María Puente Aba, de la Universidad de A Coruña, ha colaborado con el Prof. Dr. Francesco Viganò, de la Universidad de Milán, para la organización de este evento, en la cual también han participado otros miembros del Departamento de Ciencias Jurídicas “Cesare Beccaria” de la Universidad italiana (con especial referencia a la investigadora Alessandra Galluccio).